



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073480**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2022 a las 18:15 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A.**
- Correo Electrónico comercial@comercialsanrafael.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4. Y se comunica la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- Nº Lote: 1
- El licitador no contesta al requerimiento de subsanación, motivado porque en el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados para este lote, sino que indica de forma general "cliente". En consecuencia, no se admite a licitación.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Solicitada inscripción con fecha anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : En el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados, sino que indica de forma general "cliente". Se requiere a la empresa licitadora que desglose por destinatario los importes declarados, ya que será necesario para validar los certificados de buena ejecución o documentos que acrediten la realización de la prestación, caso de resultar mejor clasificado. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador no contesta al requerimiento de subsanación, motivado porque en el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados para este lote, sino que indica de forma general "cliente". En consecuencia, no se admite a licitación.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Solicitada inscripción con fecha anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : En el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados, sino que indica de forma general "cliente". Se requiere a la empresa licitadora que desglose por destinatario los importes declarados, ya que será necesario para validar los certificados de buena ejecución o documentos que acrediten la realización de la prestación, caso de resultar mejor clasificado. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ Nº Lote: 3

→ El licitador no contesta al requerimiento de subsanación, motivado porque en el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados para este lote, sino que indica de forma general "cliente". En consecuencia, no se admite a licitación.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Solicitada inscripción con fecha anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : En el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, la descripción de los suministros es demasiado genérica, no permitiendo confirmar si corresponde al CPV requerido, y; el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados, sino que indica de forma general "cliente". Se requiere a la empresa licitadora que concrete algo más la descripción de los suministros, y que desglose por destinatario los importes declarados, ya que será necesario para validar los certificados de buena ejecución o documentos que acrediten la realización de la prestación, caso de resultar mejor clasificado. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ N° Lote: 4

→ El licitador no contesta al requerimiento de subsanación, motivado porque en el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados para este lote, sino que indica de forma general "cliente". En consecuencia, no se admite a licitación.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Solicitada inscripción con fecha anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : En el apartado 4.1 REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, la descripción de los suministros es demasiado genérica, no permitiendo confirmar si corresponde al CPV requerido, y; el licitador no declara los destinatarios de los suministros realizados, sino que indica de forma general "cliente". Se requiere a la empresa licitadora que concrete algo más la descripción de los suministros, y que desglose por destinatario los importes declarados, ya que será necesario para validar los certificados de buena ejecución o documentos que acrediten la realización de la prestación, caso de resultar mejor clasificado. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

→ Fecha del Acuerdo 14/12/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073480**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2022 a las 18:15 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **BIWATER IBERIA S.L.U.**

→ Correo Electrónico mara.acosta@biwateriberia.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4. Y se comunica la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Y se acuerda la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

→ Fecha del Acuerdo 14/12/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073480**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2022 a las 18:16 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL**

→ Correo Electrónico angel.tunon@saniplast.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4. Y se comunica la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 4

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Y se acuerda la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

→ Fecha del Acuerdo 14/12/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073480**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2022 a las 18:16 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **STOP FLUID**
- Correo Electrónico contabilidad@stop-fluid.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4. Y se comunica la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
-

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. para los lotes 2 y 3, y; STOP FLUID para los lotes 1, 2 y 3.
Y se acuerda la necesidad de subsanación de las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. para el lote 1, y; COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL para los lotes 1, 2, 3 y 4, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 24/11/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073480**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2022 a las 18:16 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **Frans Bonhomme España**
- Correo Electrónico mayala@grupo-fb.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4. Y se comunica la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 4

→

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Y se acuerda la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

→ Fecha del Acuerdo 14/12/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073480**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2022 a las 18:16 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L.**

→ Correo Electrónico calidad@idehi.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. y STOP FLUID, para los lotes 1, 2 y 3, y; Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL, para los lotes 1, 2, 3 y 4. Y se comunica la exclusión de la empresa COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., para los lotes 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas INGENIERIA Y DESARROLLOS HIDRÁULICOS, S.L., para el lote 1; BIWATER IBERIA S.L.U. para los lotes 2 y 3, y; STOP FLUID para los lotes 1, 2 y 3.
Y se acuerda la necesidad de subsanación de las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. para el lote 1, y; COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A., Frans Bonhomme España y SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA SL para los lotes 1, 2, 3 y 4, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 24/11/2022